



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 JUN 2015

RES.H.Nº 0753/15

Expte.No. 4450/15

VISTO:

La nota presentada por la directora del CILECI, Dra. Adriana Zaffaroni, mediante la cual solicita autorización para la realización de la *Jornada: Criterios de Acreditación y Evaluación para las Ciencias Sociales*; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se desarrollará el día 18 de junio del corriente año, con la organización del CILECI y el Pluriobservatorio PROHUM, y estará destinada a docentes, investigadores y personas interesadas del campo de las Ciencias sociales y Humanas;

QUE en la jornada se trabajará en torno del documento: "*Criterios de evaluación de la producción científica de las Humanidades y Ciencias Sociales*", que fuera redactado inicialmente durante el año 2012, con la finalidad de reflexionar, promover y contribuir activamente al mejoramiento, la democratización y la creciente calificación de los procesos de evaluación de la investigación académica en Humanidades y Ciencias Sociales en los sistemas nacionales;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

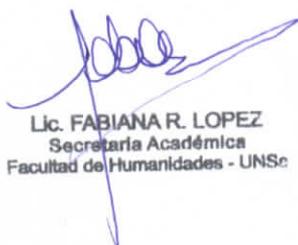
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR, la realización de la JORNADA: CRITERIOS DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN PARA LAS CIENCIAS SOCIALES, organizada por el CILECI y el Pluriobservatorio PROHUM, destinado a docentes, investigadores y personas interesadas del campo de las Ciencias Sociales y Humanas, que se llevará a cabo el día 18 de Junio del corriente año en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Adriana Zaffaroni, Escuelas de la Facultad, y CUEH.

Mda


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.